

# Anuncian beneficios y promociones en Transporte para potenciar el Turismo

El Gobierno nacional anunció en un encuentro concretado en la sede de la Secretaría de Transporte, una serie de beneficios y promociones destinadas a los servicios de Transporte para potenciar el Turismo durante la temporada de invierno, brindando mayor conectividad y accesibilidad a todos los argentinos.

Del encuentro participaron el jefe de Gabinete de Ministros, Guillermo Francos; los ministros de Economía, Luis Caputo, y de Desregulación y Transformación del Estado, Federico Sturzenegger; los secretarios de Transporte, Franco Mogetta, y de Turismo, Ambiente y Deportes, Daniel Scioli.

Franco afirmó que «es el momento de activar la economía» y destacó la tarea que realiza la Secretaría de Turismo, Ambiente y Deportes al impulsar el turismo en la Argentina. «Desde antes de asumir el Gobierno, trabajamos en la tarea de desregular la aviación comercial e impulsar la incorporación de nuevos destinos. La Argentina del futuro es una Argentina de libertad, desregulación y de cielos abiertos para todos», señaló Franco.

En tanto, Sturzenegger aseguró: «La desregulación aerocomercial, que se publicó hoy en el Boletín Oficial, es crucial dada la configuración geográfica de Argentina y su densidad poblacional. Y tuvo como punto de partida el DNU 70/2023 con el que derogamos una serie de normativas que eran de gobiernos de hechos y que generaban grandes restricciones al funcionamiento del mercado. Con todo esto estamos impulsando que más operadores aéreos vengan al país, con libertad comercial para conectar más rutas y aumentar las frecuencias, y un mercado en constante crecimiento que permita potenciar la producción y el turismo, con resultados positivos que se verán reflejados en los próximos meses».

En su intervención, Caputo señaló que para el Gobierno «el turismo es un sector estratégico por generación de empleo, generación de divisas, por lo que implica para el desarrollo regional y de Pymes. El turismo es esencial y lo vamos a seguir empujando y acompañando, creemos que va a ser un impulsor importantísimo en la economía. Argentina tiene tanto para ofrecer en turismo que es necesario desarrollarlo y desregularlo para poder aprovechar todo su potencial».

«Estamos empezando a mostrar avances concretos, impulsando medidas que acompañan con beneficios y descuentos en materia de transporte para potenciar el turismo. Y en este punto quiero agradecer sobre todo al sector privado y a las cámaras de transporte por el enorme esfuerzo que están

haciendo. Estamos devolviendo libertad a los empresarios, corriendo al Estado del medio para brindar más conectividad a los argentinos y turistas para que visiten nuestro querido país», sostuvo a su vez Mogetta.

Mientras que Scioli enmarcó lo anunciado en «la definición que dio el presidente Milei sobre las actividades estratégicas para la recuperación económica del país», remarcó sobre el sector turístico «el impacto positivo que tiene en la economía local» y aseguró que «tiene respuestas a los principales problemas del país: que ingresen divisas y generar trabajo».

El funcionario dijo que «el país tiene todo para ser una potencia turística mundial» y explicó: «Nos estamos preparando para esta temporada de invierno con una proyección de movimiento turístico de más de 5 millones de personas». «Estoy convencido de que lo que está ocurriendo en materia turística solo es posible por un marco de reordenamiento económico que facilita, entre otras cosas, que hoy volvió el crédito», agregó.

## PROMOCIONES Y BENEFICIOS

En el modo aéreo se destacan las promociones ofrecidas por Aerolíneas Argentinas como la posibilidad de abonar el pasaje en 12 cuotas o 6 cuotas, ambas sin interés, con tarjetas de crédito de diferentes bancos. También los programas de JetSMART vinculados a descuentos focalizados en destinos de distintas regiones del país, incluso sin pasar por Buenos Aires; y por parte de Flybondi, descuentos del 20% para jubilados en todos los vuelos nacionales.

En materia ferroviaria, para los 8 servicios de larga distancia y los 10 servicios regionales existentes que se brindan desde Trenes Argentinos, se destacan diversos descuentos: 10% comprando los pasajeros de forma online para todos los pasajeros; un 40% de descuento para jubilados y pensionados; un 50% de descuento para las personas que tengan de 3 a 12 años; y el pasaje gratuito para los pasajeros con discapacidad o menores de 3 años.

De esta manera, los pasajeros podrán optar viajar en tren desde y hacia Buenos Aires, conectando con destinos como Mar del Plata, Pinamar, Córdoba, Junín, Bragado, Pehuajó, Tucumán o Rosario. Y, además, se pueden utilizar los servicios regionales en invierno, en el interior del país, en localidades como Santiago del Estero, Córdoba, Santa Fe, Neuquén, Entre Ríos, Chaco y Salta.

Asimismo, para los micros de media y larga distancia, durante la temporada invernal, diferentes empresas ofre-



cerán descuentos especiales si se abona de forma online o a través de las APP, tarifas especiales en los días de menor demanda y el programa Cuota Simple, con planes de financiamiento que permite comprar el boleto en 3, 6, 9 y 12 cuotas con tarjetas de crédito.

Para el sector automotor, se destacó que el Gobierno Nacional está trabajando en la nueva reglamentación para transformar el transporte terrestre que será presentado próximamente y abarca la renovación de la normativa vigente que llevaba varias décadas de atraso, con el objetivo de potenciar el

mercado y brindar mayor conectividad. A su vez, junto a Banco Nación Argentina, se lanzaron líneas de crédito para que las empresas puedan renovar sus flotas de micros.

Finalmente, las empresas de crucesos serán beneficiadas con una bonificación del 23,5% de descuento en promedio para los buques superiores a 30 mil toneladas, a lo que se adicionará un 5% más en los casos que tengan 10 recaladas.

Esto fomenta el arribo de nuevos buques, con más capacidad y mayor volumen de pasajeros.



**DEPORTE  
MGP  
MAR DEL PLATA  
BATÁN**

**El Ente Municipal de Deportes y Recreación  
llama a  
LICITACION PUBLICA N° 4/2024**

**“SERVICIO MÉDICO DESTINADO A LOS  
NATATORIOS DEL EMDER”**

**APERTURA: 30 de julio de 2024 - 10.00 hs**  
**PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 569.350.000,00.-**

**INFORMES:**  
Ente de Deportes y Recreación - Jefatura de Compras  
Calle de los jubilados s/n (Natatorio)  
comprasemdermvp@gmail.com  
Consulta Pliego: [www.mardelplata.gob.ar](http://www.mardelplata.gob.ar)